

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

1 2 MAYO 1999

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2000 33960

C N M V

Registro de Auditorias

Emisores

Nº

6336

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 1999

(Junto con el Informe de Auditoría)



Audidores

González del Valle, 6 (Pl. 1)
33004 Oviedo

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1999, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1999. Con fecha 25 de marzo de 1999, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1998 en el que expresamos una opinión favorable.

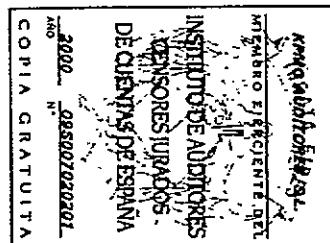
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 1999 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el efecto de los cambios de criterio, con los que estamos de acuerdo, en cuanto a la contabilización de los gastos financieros diferidos y a la dotación del fondo de reversión de acuerdo con las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y otras Vías de Peaje que han entrado en vigor con fecha 1 de enero de 1999, según se describe en las notas 4(d) y 4(g) de la memoria de las cuentas anuales, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Jesús Peregrina Barranquero

31 de marzo de 2000



KPMG Auditores S.L.
KPMG Auditores S.L. es miembro de
KPMG Network S.A. S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702,
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores
Jurados de Cuentas con el n.º 10
Reg. Mer. Madrid n.º 11.561 - BA Sec 3 - M.º 88.007 - Inscri. 1.º
I.º E.º 5.º 55.01.003



AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.

Balances de Situación

31 de diciembre de 1999 y 1998

(Expresados en pesetas)

ACTIVO	1999	1998	PASIVO	1999	1998
INMOVILIZADO	<u>104.291.223.514</u>	<u>106.529.770.410</u>	FONDOS PROPIOS (nota 10)	<u>54.727.327.652</u>	<u>54.285.022.892</u>
Inmovilizaciones inmateriales	915.678	1.286.131	Capital suscrito	54.284.150.000	54.284.150.000
Inmovilizaciones materiales (nota 5)	104.262.754.380	106.495.207.997	Reserva legal	872.892	872.892
Inversión en autopista	105.484.666.657	107.462.311.585	Pérdidas y ganancias	442.304.760	-
Otro inmovilizado	442.490.308	411.904.791	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	<u>126.663.776</u>	<u>154.172.633</u>
Amortizaciones	(1.664.402.585)	(1.379.008.379)	Otros ingresos (nota 11)	126.663.776	154.172.633
Inmovilizaciones financieras (nota 6)	27.553.456	33.276.282	PROVISION PARA RIESGOS Y GASTOS	<u>5.602.495.386</u>	<u>226.637.753</u>
Otras inversiones	-	-	Fondo de reversión (nota 12)	5.342.876.460	-
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	<u>9.549.659.839</u>	<u>399.339.091</u>	Otras provisiones (nota 19)	259.618.926	226.637.753
Gastos de formalización de deudas	295.058.463	399.339.091	ACREEDORES A LARGO PLAZO	<u>58.265.861.560</u>	<u>56.523.120.883</u>
Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje (nota 7)	9.254.601.376	-	Emisión de obligaciones (nota 13)	44.583.897.016	44.583.897.016
ACTIVO CIRCULANTE	<u>6.575.833.386</u>	<u>8.336.292.350</u>	Deudas con entidades de crédito (nota 14)	2.018.475.000	2.018.475.000
Existencias	99.867.285	103.726.445	Otros acreedores (nota 15)	11.663.489.544	9.920.748.867
Deudores (nota 8)	1.595.650.167	167.598.483	ACREEDORES A CORTO PLAZO	<u>1.694.168.365</u>	<u>4.076.447.690</u>
Clientes y otros deudores	152.702.977	127.739.262	Deudas con entidades de crédito (nota 14)	227.929.431	3.179.180.921
Empresas del grupo deudoras (nota 20)	1.423.377.412	17.522.693	Deudas con empresas del grupo (nota 20)	221.658	29.452.714
Administraciones públicas (nota 16)	19.569.778	22.336.528	Acreedores comerciales	262.606.384	180.070.559
Inversiones financieras temporales (nota 9)	4.542.962.338	7.879.629.698	Otras deudas no comerciales	812.908.937	114.649.195
Tesorería	335.278.655	184.570.989	Administraciones públicas (nota 16)	189.045.040	179.239.618
Ajustes de periodificación	<u>2.074.941</u>	<u>766.735</u>	Contratistas, certificaciones a pagar	39.055.431	139.078.178
			Otras deudas (nota 17)	162.601.484	254.776.505
			Ajustes de periodificación (nota 18)	-	-
TOTAL ACTIVO	<u>120.416.716.739</u>	<u>115.265.401.851</u>	TOTAL PASIVO	<u>120.416.716.739</u>	<u>115.265.401.851</u>

Las notas 1 a 32 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales de 1999.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 1999 y 1998

(Expresadas en pesetas)

	1999	1998		1999	1998
DEBE					
Provisionamientos	78.733.501	55.018.330	Importe neto de la cifra de negocios (nota 21)	3.310.566.547	2.905.981.714
Gastos de personal	671.347.642	649.812.106	Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	15.380.000	17.684.000
Sueldos, salarios y asimilados	521.373.701	507.236.494	Otros ingresos de explotación	61.173.282	1.108.680.891
Cargas sociales	149.973.941	142.575.612	Ingresos accesorios	61.173.282	75.785.614
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	357.288.985	193.433.259	Subvenciones	-	1.032.895.277
Otros gastos de explotación	1.259.642.027	629.344.893	Total ingresos de explotación	3.387.119.829	4.032.346.605
Servicios exteriores	628.234.515	612.561.020	BENEFICIOS DE EXPLOTACION		
Tributos	18.000.512	16.783.873	Gastos financieros y gastos asimilados (nota 23)	208.074.783	294.798.598
Dotación al fondo de reversión (nota 12)	613.407.000	-	Aplicación gastos financieros diferidos	326.648.903	2.534.010.196
Total gastos de explotación	2.367.012.155	1.527.608.588	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.020.107.674	2.504.738.017	PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Gastos financieros y gastos asimilados (nota 23)	2.740.789.686	2.828.808.794	Beneficios de enajenación de inmovilizado	911.353	5.603.914
Aplicación gastos financieros diferidos	(2.206.066.080)	-	Ingresos extraordinarios (nota 24)	32.446.390	54.732.785
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	693.458.771	-	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	8.806.756	18.673.674
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	23.484.283	8.191.445	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	12.989.910	-
Gastos extraordinarios (nota 24)	20.404.911	15.111.411	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	680.468.861	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	11.265.215	26.387.338	Impuesto sobre Sociedades (nota 19)	238.164.101	-
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	29.272.179	RESULTADO DEL EJERCICIO	442.304.760	-

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 1999

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Antecedentes

Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó como sociedad anónima el 15 de diciembre de 1975, al amparo de las leyes españolas otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León.

El objeto social también incluye la explotación, en la forma legalmente establecida, de las llamadas áreas de servicio de la autopista. La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier otra índole.

La totalidad del capital social es propiedad de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA).

Su domicilio social se encuentra en la calle Gil de Jaz, número 10 de Oviedo.

La Sociedad presentó en octubre de 1999, ante el Ministerio de Fomento un plan económico financiero en el que se incorporan las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y otras Vías de Peaje (véase nota 2), en el que se contempla la ampliación del período de la concesión hasta el 17 de octubre de 2050, en el cual se prevé la recuperación de la inversión total en la autopista y la amortización de la deuda (véase nota 31).

(b) Construcción

La concesión, modificada por legislación posterior, divide la construcción de la autopista en las siguientes fases:

- Primera fase, abierta al tráfico en 1983, que constituye la primera calzada de 86,8 Km. de autopista y aproximadamente dos terceras partes de la segunda calzada.
- Segunda fase, finalizada el 9 de junio de 1997, que constituye el desdoblamiento de los trayectos en túnel y la construcción del resto de la segunda calzada.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Financiación

De acuerdo con la normativa legal de aplicación a la concesión, la inversión total en la autopista de peaje debía ser financiada de la forma siguiente:

- Un mínimo del 20% por medio del capital propio.
- Un máximo del 40% mediante financiación interior.
- Un mínimo del 40% mediante financiación exterior.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 366/1982 de 12 de febrero, el Estado Español podía avalar por un período no superior a 25 años a partir del 18 de octubre de 1975, hasta el 75% de la financiación exterior, con un límite máximo de aval de 38.992 millones de pesetas para la primera fase de construcción.

En relación con las obras de la segunda fase, el saldo máximo garantizado no podía exceder de 1.950 millones de pesetas. Este importe estaba representado por pesetas constantes de 1975, y se encontraba sujeto a revisiones según los índices oficiales de precios.

Al 31 de diciembre de 1999 no se encuentra dispuesta cantidad alguna por estos conceptos.

Según lo establecido en el Real Decreto 79/1989 de 20 de enero, se concedió a Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. en concepto de anticipo reintegrable sin interés, el 50% del valor de la inversión de la segunda fase de las obras, con un tope máximo de 6.140 millones de pesetas de 31 de diciembre de 1987.

(2) Bases de Presentación

Con fecha 23 de diciembre de 1998 se publicó la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del día 10 del mismo mes, por la que se aprobaron las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y otras Vías de Peaje, cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados con posterioridad al 31 de diciembre de 1998.

Dichas normas de adaptación contienen determinados criterios contables que difieren, en algunos aspectos, de aquellos aplicados por la Sociedad hasta el ejercicio 1998 inclusive, fundamentalmente en lo relativo a dotaciones al fondo de reversión e imputación de gastos financieros. La Sociedad, haciendo uso de la disposición transitoria contenida en la citada norma, ha procedido a su adaptación íntegra durante el ejercicio, con efectos 1 de enero de 1999 (véanse notas 4(a), 4(d) y 4(g)).

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 1999, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

(Continúa)

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 1999 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 1999 recogen las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 1998 aprobadas por los accionistas en Junta de 17 de junio de 1999. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 1999 los datos comparativos del ejercicio anterior.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, formulada por los administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Reserva legal	44.231
Reserva voluntaria	<u>398.074</u>
	<u>442.305</u>

(4) Principios Contables y Normas de Valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y otras Vías de Peaje y con otra legislación específica aplicable a dichas sociedades. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones materiales

i) Inversión en autopista

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autopista es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos que le sean aplicables de administración, gastos financieros, y la amortización de otro inmovilizado material, son considerados como coste de inversión en la autopista.

(Continúa)

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con lo permitido por las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, la Sociedad ha traspasado durante 1999 el saldo de la cuenta de revalorizaciones Ordenes Ministeriales de 18 de mayo y 7 de junio de 1976 a la cuenta de gastos financieros diferidos.

De acuerdo con la legislación aplicable, la Sociedad optó por revaluar la inversión en la autopista a 31 de diciembre de 1978, 1980 y 1982. El importe total de las plusvalías resultantes, salvo 872.892 pesetas, ha sido capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

La Sociedad ha procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al periodo de concesión. Estos elementos, principalmente cabinas y maquinaria de peaje, señalizaciones, elementos de ventilación, centro de control, etc., se amortizan en el periodo de vida útil esperado.

ii) Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste de adquisición siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados.

	<u>Años de vida útil</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(b) Inmovilizaciones financieras

Incluyen los préstamos al personal de la Sociedad derivados de sus derechos reconocidos en la legislación laboral y en el convenio colectivo vigente y las fianzas y depósitos constituidos a largo plazo. Se reflejan en estas cuentas anuales a sus valores nominales en las fechas de sus vencimientos.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Gastos de formalización de deudas

Representan gastos de formalización de préstamos recibidos y de emisión de obligaciones que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero, durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas.

(d) Gastos financieros diferidos de financiación de la autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje

La carga financiera derivada de la financiación de la autopista no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (a), se activa a partir del ejercicio 1999, en base a lo dispuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas. Los gastos financieros se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero (véase nota 30), activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en el mismo permitirán la recuperación de dichos gastos. En relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe a imputar a cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio.

Las citadas normas establecen además en su disposición transitoria única la activación de la carga financiera incurrida en años anteriores, hasta el límite del importe del defecto, en su caso, de la dotación al fondo de reversión calculado de acuerdo con las mismas. La citada activación de acuerdo con la norma, se ha registrado con abono a reservas (véase apartado (g) de esta nota).

El efecto de este cambio de criterio ha supuesto un menor gasto financiero en 1999 por importe de 2.206 millones de pesetas, y un incremento de las reservas por importe de 4.729 millones de pesetas.

(e) Existencias

Los aprovisionamientos se encuentran valorados a precio de adquisición, determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuando su coste excede de su valor de mercado.

(f) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales en títulos de renta fija se valoran al nominal, reconociéndose los intereses implícitos de los mismos en ajustes por periodificación de pasivo, que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero durante el plazo de vencimiento de los respectivos títulos.

(Continúa)

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(g) Fondo de reversión

Con anterioridad a la entrada en vigor de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, la Sociedad, siguiendo la práctica generalizada del sector y la legislación aplicable a la inversión en autopista hasta el 31 de diciembre de 1998, seguía el criterio de dotar el fondo de reversión cuando los resultados lo permitieran.

A partir del 1 de enero de 1999 y de acuerdo con la nueva legislación, la Sociedad viene obligada a constituir desde el inicio de la explotación y a lo largo de la duración de la concesión, un fondo de reversión por un importe igual al valor neto contable de los activos a la fecha de la reversión.

Para cubrir esta obligación, la Sociedad sigue el criterio de dotar el fondo de reversión uniforme y sistemáticamente en función de los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero con cargo a resultados, teniendo en cuenta las siguientes magnitudes:

- Total de ingresos por peaje previstos para la totalidad del período concesional, y los correspondientes a cada ejercicio.
- Valor neto contable de los activos a revertir, determinado en base al coste de adquisición o coste de producción en origen, actualizado en su caso, y modificado por las inversiones adicionales y posibles reducciones parciales realizadas sobre los mismos, y minorado en la amortización acumulada hasta el momento de la reversión en caso de que se trate de bienes depreciables.

El importe del fondo de reversión a imputar en cada ejercicio se obtiene de aplicar la proporción que representan los ingresos por peaje de dicho ejercicio previstos en el Plan Económico Financiero, con respecto al total, al valor neto contable de los activos a revertir. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

Con el fin de adecuar el fondo de reversión a lo establecido por la norma en su disposición transitoria, se determina que la parte no cubierta del fondo de reversión al inicio del ejercicio sea dotada con cargo a reservas. Asimismo, se establece que este importe dotado con carácter retroactivo sea compensado con la activación de parte de la carga financiera incurrida para la explotación de la autopista en ejercicios anteriores (véase apartado (d) de esta nota).

El efecto de este cambio de criterio en la mencionada dotación al 1 de enero de 1999 y durante el ejercicio 1999, ha supuesto una disminución de las reservas por importe de 4.729 millones de pesetas y un gasto por dotación al fondo de reversión por importe de 613 millones de pesetas.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El Plan Económico Financiero asegura, con las bases de dotación comentadas, la total constitución del fondo de reversión al finalizar el período concesional (véase nota 30).

(h) Anticipos reintegrables

Los anticipos reintegrables a la inversión se registran en otros acreedores a largo plazo por el importe percibido, hasta que se proceda a su devolución de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula.

(i) Transacciones en moneda extranjera

Debido a que el Estado Español está facilitando a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal e intereses de toda la deuda exterior por obligaciones y con entidades de crédito, a los tipos vigentes en el momento de su contratación, dicha deuda en moneda extranjera se encuentra contabilizada a los tipos de cambio asegurados.

Como consecuencia de la entrada en vigor del euro el 1 de enero de 1999, los pagos de divisas no integrados en el Euro, a realizar con posterioridad a dicha fecha, suponen la conversión a euros de los cambios asegurados vigentes, mientras que para los pagos de préstamos denominados en monedas integradas en el euro, la Sociedad habrá de abonar el equivalente en euros del cambio asegurado contratado con el Estado Español siendo éste el que abonará a la entidad de crédito el diferencial con dicho cambio irrevocable.

(j) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(k) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Representan los ingresos por primas de emisión de obligaciones que se imputan a resultados durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas así como los importes recibidos en concepto de arrendamiento de las estaciones de servicio que se reconocen linealmente durante un período de diez años a partir del ejercicio en el que entran en funcionamiento.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(1) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones consolidadas aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos.

(Continúa)

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Inmovilizaciones Materiales

El detalle y movimiento es el siguiente:

	Miles de pesetas				
	Saldos al 31.12.98	Adiciones	Bajas	Traspos (nota 7)	Saldos al 31.12.99
Coste actualizado					
Inversión en autopista	107.462.311	427.989	(86.567)	(2.319.066)	105.484.667
Instalaciones técnicas y maquinaria	325.250	33.463	(5.794)	139	353.058
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	50.637	664	-	(139)	51.162
Otro inmovilizado					
Elementos de transporte	12.681	5.777	(4.463)	-	13.995
Equipos para proceso de información	<u>23.337</u>	<u>937</u>	-	-	<u>24.274</u>
	107.874.216	468.830	(96.824)	(2.319.066)	105.927.156
Amortización acumulada actualizada					
Inversión en autopista	(1.053.491)	(333.721)	63.897	-	(1.323.315)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(252.114)	(17.229)	4.056	(120)	(265.407)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(46.660)	(1.090)	-	120	(47.630)
Otro inmovilizado					
Elementos de transporte	(8.864)	(2.004)	3.571	-	(7.297)
Equipos para proceso de información	<u>(17.879)</u>	<u>(2.874)</u>	-	-	<u>(20.753)</u>
	<u>(1.379.008)</u>	<u>(356.918)</u>	<u>71.524</u>	-	<u>(1.664.402)</u>
Valor neto	<u>106.495.208</u>	<u>111.912</u>	<u>(25.300)</u>	<u>(2.319.066)</u>	<u>104.262.754</u>

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de la inversión en la autopista en explotación se desglosa como sigue:

	Miles de pesetas				
	Saldos al 31.12.98	Adiciones	Bajas	Traspasos (nota 7)	Saldos al 31.12.99
Inversión en autopista					
Estudios y proyectos	1.161.204	10.140	-	-	1.171.344
Expropiación y reposición de servicios	861.389	-	-	-	861.389
Ejecución de obras	68.730.139	283.585	-	-	69.013.724
Dirección y control de obras	3.820.278	-	-	-	3.820.278
Inmovilizado de explotación	2.675.022	134.264	(86.567)	-	2.722.719
Gastos financieros netos	15.311.969	-	-	-	15.311.969
Gastos de administración	<u>561.513</u>	-	-	-	<u>561.513</u>
Coste	93.121.514	427.989	(86.567)	-	93.462.936
Actualización Leyes de Presupuestos					
1979	747.708	-	-	-	747.708
1981	3.242.868	-	-	-	3.242.868
1983	8.031.155	-	-	-	8.031.155
Revalorización OO.MM 18/5 y 7/6/76	<u>2.319.066</u>	-	-	<u>(2.319.066)</u>	-
Valor total	107.462.311	427.989	(86.567)	(2.319.066)	105.484.667
Menos, amortización acumulada	<u>(1.053.491)</u>	<u>(333.721)</u>	<u>63.897</u>	-	<u>(1.323.315)</u>
	<u>106.408.820</u>	<u>94.268</u>	<u>(22.670)</u>	<u>(2.319.066)</u>	<u>104.161.352</u>

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inmovilizaciones Financieras

Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Miles de pesetas		
	Otros créditos	Depósitos y fondos constituidos	Total
Saldo al 31.12.98	24.876	8.400	33.276
Adiciones	3.720	17	3.737
Bajas	<u>(9.460)</u>	<u>-</u>	<u>(9.460)</u>
Saldo al 31.12.99	<u>19.136</u>	<u>8.417</u>	<u>27.553</u>

Otros créditos recogen la parte a largo plazo de los anticipos y créditos al personal, y sus vencimientos son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de pesetas</u>
A dos años	3.920
A tres años	2.967
A cuatro años	6.391
A cinco años	4.068
Resto	<u>1.790</u>
	<u>19.136</u>

(7) Gastos Financieros Diferidos de Financiación de Autopistas, Túneles, Puentes y otras Vías de Peaje

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4(d), la Sociedad ha capitalizado gastos financieros correspondientes a la financiación de la autopista durante el ejercicio 1999, cuya recuperación prevé sobre la base del Plan Económico Financiero vigente (véase nota 30). Su detalle es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Al inicio del ejercicio (nota 10)	4.729.469
Trasposos (nota 5)	2.319.066
Durante el ejercicio	<u>2.206.066</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u>9.254.601</u>

(Continúa)

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Deudores

El detalle de los deudores es como sigue:

	Miles de pesetas
Cientes por prestación de servicios	122.306
Deudores, empresas grupo (nota 20)	1.423.377
Anticipos a proveedores	637
Deudores varios	29.760
Administraciones Públicas, deudoras:	
Por IVA	9.208
Otros saldos deudores	10.362
	1.595.650

(9) Inversiones Financieras Temporales

La Sociedad recoge en inversiones financieras temporales al 31 de diciembre de 1999 bonos del Estado y pagarés de empresa que devengan intereses a tipos de mercado y su vencimiento se sitúa entre el 17 de marzo y el 8 de diciembre de 2000. Los intereses implícitos de dichas inversiones, no vencidos, se clasifican como ajustes por periodificación de pasivo (nota 18).

(10) Fondos Propios

El movimiento de los fondos propios ha sido el siguiente:

	Miles de pesetas				
	Capital suscrito	Reserva legal	Reservas voluntarias	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo al 31.12.98	54.284.150	873	-	-	54.285.023
Dotación fondo de reversión (nota 12)	-	-	(4.729.469)	-	(4.729.469)
Capitalización gastos financieros (nota 7)	-	-	4.729.469	-	4.729.469
Impuesto anticipado (nota 19)	-	-	1.655.314	-	1.655.314
Impuesto diferido (nota 19)	-	-	(1.655.314)	-	(1.655.314)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	442.305	442.305
Saldo al 31.12.99	54.284.150	873	-	442.305	54.727.328

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Capital suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 1999 está representado por 5.428.415 acciones nominativas ordinarias de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La Sociedad al 31 de diciembre de 1999 cumple los requisitos establecidos en la ley 2/1995 de 23 de marzo, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal.

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(11) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Prima de emisión de obligaciones	8.664
Arrendamiento de estaciones de servicio	<u>118.000</u>
	<u>126.664</u>

La cantidad entregada a cuenta por el arrendatario y fijada en el contrato por este concepto es de 236.000.000 de pesetas habiéndose establecido un período de devengo de diez años.

Al 31 de diciembre de 1999 las cuentas relacionadas con el citado contrato son las siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Ingresos diferidos a largo plazo	118.000
Ingresos diferidos a corto plazo (nota 18)	<u>23.600</u>
	<u>141.600</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Fondo de Reversión

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (g), la Sociedad ha dotado el fondo de reversión durante el ejercicio 1999 como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Al inicio del ejercicio (nota 10)	4.729.469
Durante el ejercicio	<u>613.407</u>
	<u>5.342.876</u>

(13) Emisiones de Obligaciones

Su detalle se muestra en el Anexo I a estas cuentas anuales, el cual forma parte integrante de esta nota, no habiéndose producido en el periodo ninguna nueva emisión ni cancelación.

El vencimiento de las obligaciones a largo plazo es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de pesetas</u>
A tres años	36.157.605
A más de cinco años	<u>8.426.292</u>
	<u>44.583.897</u>

(14) Deudas con Entidades de Crédito a Largo y Corto Plazo

Un detalle de las operaciones que componen los préstamos en moneda extranjera se muestra en el Anexo II a estas cuentas anuales, que forma parte integrante de esta nota.

Los vencimientos a largo plazo de estas deudas son a tres años.

(15) Otros Acreedores a Largo Plazo

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Anticipos reintegrables	8.613.618
Comisiones	1.394.557
Impuesto diferido (nota 19)	<u>1.655.315</u>
	<u>11.663.490</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los anticipos reintegrables no devengan intereses y se devolverán de acuerdo con la normativa que les es de aplicación, y en cualquier caso antes de la finalización del plazo concesional.

El concepto de comisiones recoge las provisiones por seguro de cambio y otras relacionadas con la deuda exterior. El Estado Español está liquidando la mayoría de dichas comisiones a los tipos de cambio vigentes en el momento en que las divisas recibidas de los prestamistas fueron vendidas al Estado. Los excesos, en su caso, de provisión resultantes en el momento del vencimiento de las deudas son tratados como resultados extraordinarios (ver nota 24). Al 31 de diciembre de 1999, el importe a corto plazo por comisiones es de 7.139.000 pesetas (ver nota 17).

El vencimiento a largo plazo de estas deudas es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
A tres años	1.075.743
A más de cinco años	<u>10.587.747</u>
	<u>11.663.490</u>

(16) Administraciones Públicas

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Hacienda Pública, acreedora	
Por retenciones fiscales	85.232
Subvenciones reintegrables	712.739
Seguridad social	14.373
Otras provisiones por impuestos	<u>565</u>
	<u>812.909</u>

(17) Otras Deudas

El detalle del saldo de otras deudas es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Comisiones (nota 15)	7.139
Remuneraciones pendientes de pago	12.233
Otros acreedores	<u>19.683</u>
	<u>39.055</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(18) Ajustes de Periodificación de Pasivo

Su detalle es el siguiente:

	Miles de pesetas
Ingresos diferidos a corto plazo (nota 11)	23.600
Intereses implícitos no vencidos (nota 9)	<u>139.001</u>
	<u>162.601</u>

(19) Situación Fiscal

Al 31 de diciembre de 1999 la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación junto con las sociedades del grupo ENAUSA, AUDASA y AUTOESTRADAS.

Por el diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se presenta la conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 1999 y la base imponible fiscal que la Sociedad aportará en la declaración consolidada tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales.

	Miles de pesetas
Resultado contable del ejercicio y base contable del impuesto	680.469
Diferencias temporales originadas en el ejercicio por dotación del fondo de reversión	<u>(4.729.469)</u>
Base imponible fiscal a aportar a la declaración consolidada	<u>(4.049.000)</u>
Cuota al 35% y cuota líquida	<u>(1.417.150)</u>
Impuesto sobre Sociedades a cobrar (nota 20)	<u>(1.417.150)</u>

El gasto del ejercicio por impuesto sobre sociedades corresponde al 35% de la base contable.

Al 31 de diciembre de 1999, la Sociedad mantiene un impuesto diferido correspondiente al efecto fiscal de la capitalización de gastos financieros realizado de acuerdo con la disposición transitoria de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad al Sector de Autopistas, por importe de 1.655.315 miles de pesetas (nota 15). Dicho impuesto diferido se registró con cargo a reservas, abonando las mismas por el mismo importe con cargo al impuesto anticipado correspondiente al efecto fiscal de la dotación al fondo de reversión, de acuerdo con dicha disposición transitoria (véase nota 10).

(Continúa)

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 1999, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 1995. En 1995 la Inspección emitió Acta Fiscal en relación con la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1990. Dicha Acta ha sido firmada en disconformidad y recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central tras haber sido desestimado el presentado ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Asturias. Los Administradores de la Sociedad no esperan que como resultado de dicha resolución, se devenguen pasivos que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de 1999. Los intereses devengados correspondientes a dicha Acta han sido provisionados dentro del epígrafe provisión para riesgos y gastos.

(20) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo

Los saldos con empresas del grupo son los siguientes:

	Miles de pesetas	
	Deudor	Acreedor
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	27.194	222
Autopistas de Navarra, S.A.	59	-
Autoestradas de Galicia, S.A.	70.765	-
Autopistas del Atlántico, S.A.	<u>1.325.359</u>	<u>-</u>
	<u>1.423.377</u>	<u>222</u>

Al 31 de diciembre de 1999, las transacciones significativas con empresas del grupo corresponden al cánon devengado por Empresa Nacional de Autopistas, S.A., por importe de 18.517.000 pesetas.

Los saldos deudores con empresas del grupo recogen, básicamente, el importe a cobrar por la compensación de la base imponible fiscal de la Sociedad por las sociedades del grupo (nota 19).

(21) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Los ingresos de peaje netos son los siguientes:

	Miles de pesetas
Cobro en efectivo	1.630.845
Cobro con tarjeta	1.724.997
Cobro aplazado	1.949
Bonificaciones y rappels	<u>(47.225)</u>
	<u>3.310.566</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(22) Personal

El número medio de empleados, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Directivos	3
Técnicos	12
Administrativos	29
Personal de peaje	42
Obreros y subalternos	22
Eventuales	<u>3</u>
	<u>111</u>

(23) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos financieros es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Prima emisión obligaciones	3.909
Intereses inversiones financieras	197.579
Intereses de cuentas corrientes	5.676
Intereses de préstamos al personal	<u>911</u>
	<u>208.075</u>

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

	<u>Miles de pesetas</u>
Intereses de préstamos	2.371.793
Comisiones	207.233
Otros gastos financieros	<u>161.764</u>
	<u>2.740.790</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(24) Ingresos y Gastos Extraordinarios

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
<u>Ingresos</u>	
Exceso de provisión por compra de moneda	10.382
Otros ingresos extraordinarios	1.042
Recuperación siniestros	<u>21.022</u>
	<u>32.446</u>
<u>Gastos</u>	
Gastos por siniestros	<u>20.404</u>

(25) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 1999 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas de asistencia, único capítulo de gastos que soporta la Sociedad de su órgano de administración, han sido de 16.923.613 pesetas.

Los miembros del Consejo de Administración no mantenían saldos a cobrar o a pagar con la Sociedad al 31 de diciembre de 1999.

(26) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

La Sociedad tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento, tanto en concepto de fianza de construcción, como de fianza de explotación de la autopista por los importes siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Fianza de construcción	150.961
Fianza de explotación	<u>1.862.432</u>
	<u>2.013.393</u>

Asimismo, al 31 de diciembre de 1999, la Sociedad tenía avales prestados por bancos e instituciones financieras ante organismos públicos por importe de 698.597.000 pesetas.

(27) Aspectos derivados del "Efecto 2000"

A la fecha de formulación de estas cuentas el cambio de milenio no había originado ningún efecto significativo en la Sociedad.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(28) Incorporación al Euro

La Sociedad prevé realizar de forma progresiva las medidas necesarias para la completa adaptación al euro de sus cuentas y procedimientos.

En este sentido y a efectos informativos, si bien de forma todavía provisional hasta que se consoliden tanto la normativa en vigor como los sistemas a aplicar, los documentos comerciales que se expiden como consecuencia de la actividad fundamental de la Sociedad incorporan la equivalencia en euros de las operaciones concernidas.

Los gastos y compromisos de inversión estimados para llevar a cabo todas las fases pendientes en el proceso de adaptación al euro no son significativas a efectos de estas cuentas anuales.

(29) Medio Ambiente

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcenes, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica.

El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 1999 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 25.669 miles de pesetas.

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

(30) Plan Económico Financiero

La Sociedad ha presentado a la Administración, como parte del expediente administrativo que ha servido de base a la última modificación concesional (véanse notas 1 y 31), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total de la inversión en la autopista así como de la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el periodo de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen una de las bases principales de dicho Plan Económico-Financiero, pues determina los ingresos previstos, y, consecuentemente la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida y de la dotación al fondo de reversión. En todo caso, el crecimiento acumulativo anual de esta magnitud que se ha considerado en las previsiones realizadas por la Sociedad (1,9%), resulta consistente con el que viene presentando históricamente (7,8%). Asimismo, los términos del contrato de concesión contemplan la actualización anual de las tarifas de peaje en el 95% del IPC.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(31) Hechos posteriores

El Real Decreto 392/2000 de 17 de marzo (B.O.E. nº 67, de 18 de marzo) aprueba la modificación concesional de la Sociedad que obtiene la ampliación del plazo de la concesión hasta el 17 de octubre de 2050.

El Real Decreto 166/2000, publicado en el B.O.E. nº 31, de 5 de febrero recoge una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se produzca como consecuencia de esta rebaja será compensada por la Administración. Los nuevos peajes resultantes de estas modificaciones comenzaron a aplicarse a partir del 8 de febrero de 2000.

(32) Cuadro de Financiación

El cuadro de financiación correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1999 y 1998 se muestra en el Anexo III de estas cuentas anuales, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.

Emisiones de Obligaciones

31 de diciembre de 1999

Operación original			Operación permutada							
Importe (en miles)	Moneda	Año de emisión	Vto.	Tipo de interés	Importe (en miles)	Contravalor		Fecha de permuta	Vto.	Tipo de interés
						Moneda	Largo plazo			
10.000.000	Yens	1992	2002	6,20%	10.000.000	Yens	7.822.100	-	2002	6,20%
51.000.000	Ptas.	1995	2002	9,30%	174.533 133.776	Euros Euros	13.354.352 14.981.153	1995	2002	6,67% 7,72%
17.000.000	Ptas.	1996	2006	7,75%	109.184	Euros	<u>8.426.292</u>	1996	2006	7,42%
							<u>44.583.897</u>			

Todas las emisiones de obligaciones están avaladas por ENAUSA

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria adjunta, junto con la cual deberá ser leído.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.

Préstamos a Largo y Corto Plazo

31 de diciembre de 1999

Descripción/Agente	Importe original	Moneda	Año de emisión	Vto.	Tipo de interés	Contravalor (miles de pesetas)		
						Corto plazo	Largo plazo	Total
Bank of Tokyo	25.000.000	FS	1995	2002	4,93%	-	<u>2.018.475</u>	<u>2.018.475</u>
Suma						-	<u>2.018.475</u>	<u>2.018.475</u>
Intereses y otros						<u>227.929</u>	-	<u>227.929</u>
Total						<u>227.929</u>	<u>2.018.475</u>	<u>2.246.404</u>

Los referidos préstamos están avalados por ENAUSA.

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.

**Cuadros de Financiación
para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 1999 y 1998**

(Expresados en miles de pesetas)

Aplicaciones	1999		1998		Orígenes	
	1999	1998	1999	1998	1999	1998
Adquisición de inmovilizado						
Inmovilizaciones inmateriales	-	1.062	442.305	-		
Inmovilizaciones materiales	468.830	406.859	357.289	193.433		
Inmovilizaciones financieras	3.737	1.200	613.407	-		
Gastos financieros diferidos	2.206.066	-	32.981	44.975		
CANCELACIONES Y TRASPASOS A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO			104.281	109.977		
Otros acreedores	-	2.963.178	22.573	2.587		
	2.678.633	3.372.299	(27.502)	(27.508)		
			1.545.327	323.464		
Total recursos procedentes de las operaciones			1.655.315	-		
Crédito fiscal por dotación fondo reversión			-	2.000.000		
Aportaciones de accionistas			87.426	-		
Ampliaciones de capital			2.726	5.601		
Deudas a largo plazo			9.460	10.378		
Empréstitos y otros pasivos			3.300.254	2.339.443		
Enajenación de inmovilizado			-	-		
Inmovilizaciones materiales			-	1.032.856		
Inmovilizaciones financieras			-	3.372.299		
Total			3.300.254	3.372.299		
Aumento del capital circulante						
	621.621	-				
Total aplicaciones	2.300.254	3.372.299				

Variación del capital circulante	1999		1998	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	-	3.859	-	15.270
Deudores	1.428.052	-	-	108.941
Acreedores	2.382.080	-	-	2.850.320
Inversiones financieras temporales	-	3.336.668	2.103.299	-
Tesorería	150.708	-	-	157.243
Ajustes por periodificación	1.308	-	-	4.381
Total	3.962.148	3.340.527	2.103.299	3.136.155
Variación del capital circulante			1.032.856	-
	3.962.148	3.962.148	3.136.155	3.136.155

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Informe de Gestión

1. Evolución de la Sociedad en 1999

Con el impulso fomentado por un panorama económico general que ha mantenido durante 1999 un perfil de intenso crecimiento de la actividad, los ingresos de peaje, que constituyen el motor fundamental de la marcha de la Sociedad, han alcanzado un porcentaje de incremento del 13,92%, situándose en 3.310,6 millones de pesetas, lo que hace posible que, un año más, la Sociedad supere las expectativas establecidas como objetivo en su Presupuesto.

Antes de comentar la información económica de la Sociedad, es importante mencionar que, tras la publicación el 23 de diciembre de 1998 de las Normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y otras vías de peaje, que resultan de aplicación para aquellos ejercicios cerrados con posterioridad al 31 de diciembre de 1998, se han producido determinados cambios en los criterios contables que se habían venido aplicando por la Entidad. Dichos ajustes han afectado fundamentalmente a las partidas de Fondo de Reversión y Gastos Financieros Diferidos, así como a las diversas partidas en las que intervienen dichas magnitudes. Es importante destacar, a este respecto, que se ha utilizado el nuevo Plan económico-financiero de la Sociedad, que ha formado parte del expediente administrativo que ha servido de base para la modificación de los términos de la concesión y que contempla la prolongación del período concesional hasta el año 2050.

El saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año, antes del cálculo del impuesto sobre Sociedades, se cifra en 680,5 millones de pesetas de beneficios, lo que representa un cambio esencial en la tendencia del resultado que venía obteniendo la Compañía, pues es el primer ejercicio económico en el que se alcanza un resultado positivo desde la constitución de AUCALSA. Esto ha sido posible gracias a la combinación del, ya comentado, magnífico comportamiento de los ingresos de peaje y al continuado esfuerzo llevado a cabo para la contención de los gastos de explotación, así como a la aplicación de los citados criterios contables ya referidos.

La intensidad media diaria de tráfico en el ejercicio ha sido de 6.320 vehículos, lo que ha supuesto un incremento interanual del 11,70%. Las tarifas de peaje se incrementaron, a partir del 20 de marzo, en un porcentaje equivalente al 95% de la variación del índice de precios al consumo de los doce meses anteriores, en virtud de la preceptiva Resolución del Ministerio de Fomento, conforme a lo establecido en la normativa legal de aplicación.

En el ámbito financiero hay que reseñar la amortización, en el mes de junio, de una operación de 5.000 millones de pesetas, con el Sakura Bank, por un contravalor en pesetas de 2.940 millones.

En cuanto a la actividad inversora de la Sociedad, en el transcurso de 1999, se han realizado una serie de inversiones, enmarcadas dentro de las actuaciones dirigidas a alcanzar el cumplimiento del objetivo establecido como prioritario: La mejora permanente del nivel de calidad del servicio a prestar al usuario. El importe asciende a un total de 469 millones de pesetas. Entre las más relevantes se puede destacar el programa de mejora de firmes y la renovación total de las instalaciones de peaje. Al mismo tiempo se ha desarrollado el programa establecido de conservación y mantenimiento de la autopista, haciendo especial hincapié en las áreas relacionadas con la seguridad vial.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.**

Informe de Gestión

2. Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

En el B.O.E. nº 31, de 5 de febrero, se ha publicado el Real Decreto 166/2000, que establece una reducción lineal de las tarifas del 7%, respecto a las que se venían aplicando hasta esa fecha. Los nuevos peajes resultantes de esta modificación, entraron en vigor a partir de las cero horas del día 8 de febrero de 2000. El citado Real Decreto contempla que la Administración General del Estado, una vez cerrado el ejercicio, liquidará a la Sociedad Concesionaria por la pérdida de ingresos que supone esta disminución de tarifas.

En el B.O.E. nº 67, de 18 de marzo, se ha publicado el Real Decreto 392/2000 de 17 de marzo por el que se modifican determinados términos de la concesión de la autopista Campomanes-León, de la que es titular AUCALSA.

Como consecuencia de esta modificación, se consolidan como contractuales las tarifas que actualmente aplica la Sociedad, renunciando, por tanto, a la recuperación del desfase tarifario existente. Como compensación por todo ello, la Sociedad obtiene la ampliación del plazo de la concesión hasta el 17 de octubre del año 2050.

Tal y como se ha comentado anteriormente, y puesto que por aplicación de las Normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, determinadas magnitudes se determinan en función de las proyecciones económico-financieras presentadas ante la Administración, el cierre del ejercicio 1999 se ha realizado bajo las hipótesis contempladas en el Plan económico-financiero que recoge el mencionado Real Decreto 392/2000.

3. Evolución previsible de la Sociedad

La modificación del contrato concesional, ha permitido restablecer el equilibrio económico-financiero de la Sociedad sin necesidad de incrementar los peajes para recuperar el desfase tarifario existente. En el futuro nuestra actividad continuará centrándose en la explotación, conservación y mantenimiento de la autopista que une Campomanes y León. Esta concesión, bajo las hipótesis utilizadas en las proyecciones económico-financieras que han servido de base para la modificación de los términos de la concesión, a que se ha hecho referencia, presenta una evolución positiva, que está directamente relacionada con un progresivo crecimiento de la intensidad de tráfico.

Se prevé que, durante los próximos ejercicios, la evolución de la intensidad de tráfico, se verá positivamente influenciada, además de por la mejora del tono vital de la economía de nuestra zona de influencia, por el enmallamiento de la autopista con el resto de la red de alta capacidad.

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.

Informe de Gestión

4. Investigación y desarrollo

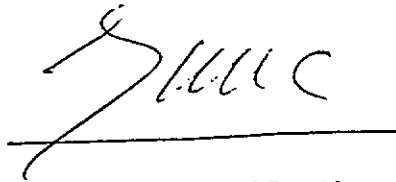
En el transcurso y al finalizar el ejercicio 1999, la Entidad no se encuentra desarrollando actividades de investigación y desarrollo que por sus características puedan modificar de manera apreciable la marcha de la misma.

5. Acciones propias

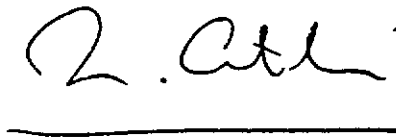
La Sociedad al cierre del ejercicio 1999, no mantiene acciones propias en cartera. Durante el ejercicio de que se trata no se han producido operaciones de este tipo.

Los Administradores de la Sociedad, Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., formulan las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado que se reflejan en el documento que se adjunta a la presente diligencia, que consta de 29 páginas, numeradas de la 1 a la 29, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio, así como en el artículo 171 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2000.



D. José Miguel Ortí Bordás.



D. Rafael Catalá Polo.



D. Antonio Sempere de Felipe.

D. José Alberto Pérez Pérez.



Dª Belén Cristina Macho-Quevedo.

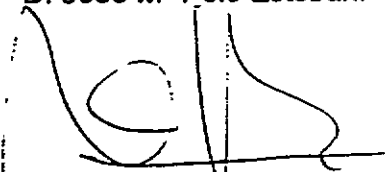


D. Juan Ignacio Zoido Álvarez.



D. José Mª Polo Esteban.

D. Flavia Rodríguez Ponga Salamanca.



Dª Inmaculada López Martínez.

D. José Antonio Gutiérrez Fuentes.



D. Germán Bejarano García.



D. Juan José Francisco Polledo.